OPINIÓN

Una nueva forma de procurar justicia

Por Mario A. Domínguez. · 26 de octubre de 2026 · 2 min de lectura



La Fiscalía General de la República (FGR) ha puesto en marcha dos innovadores mecanismos orientados a una nueva forma de procurar justicia en nuestro país. El objetivo es generar confianza en la ciudadanía al momento de presentar una denuncia.

El 22 de octubre, la Fiscal General de la República, Ernestina Godoy Ramos, publicó en el Diario Oficial de la Federación los acuerdos que formalizan la instalación de los **Módulos de Atención Social de la FGR y la creación de la plataforma de denuncia digital FISC@NET**.

Los Módulos de Atención Social (MAS, ¡SÍ CONFÍO!), inaugurados el 23 de octubre, tienen como objetivo dotar de confianza a la ciudadanía al acercarse a la FGR. En las instalaciones de las Fiscalías Federales de las entidades de la República, las personas encontrarán áreas especializadas donde recibirán orientación. Con esto, la máxima institución de procuración de justicia de nuestro país busca ofrecer un trato digno y cálido a quienes buscan ser atendidos ante la comisión de un delito o una vulneración de sus derechos.

La plataforma FISC@NET permitirá facilitar el acceso a la procuración de justicia. Si se considera que en México más de cien millones de personas tienen acceso a internet (según datos del INEGI), este mecanismo puede tener grandes resultados y ser de mucha utilidad para quienes tienen dificultades en acudir a presentar una denuncia. Esta plataforma funcionará las 24 horas del día, los 365 días del año y será atendida por personal especializado de la FGR.

Los mecanismos descritos se sostienen bajo los principios del humanismo mexicano. Desde 2018, el objetivo de una renovación estatal ha impulsado diversos cambios institucionales, los cuales deben servir de base para alcanzar un beneficio social concreto. En este caso, el acceso a la procuración de justicia para todas las personas, como lo establece nuestra Constitución federal. Así, acceder a la justicia por parte de las víctimas no debe ser un privilegio, sino un derecho efectivo.

Sin duda, estos grandes cambios representan un enorme avance institucional, pero sobre todo indican congruencia con la transformación social que busca garantizar la justicia siempre de forma accesible y humana.

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/una-nueva-forma-de-procurar-justicia
Descargado el 21 de noviembre de 2026.